

Chiapas. Estadísticas sobre Derechos Humanos

Agosto de 2018



Chiapas. Estadísticas sobre derechos humanos



Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica
Coordinación Operativa

2a. Norte Oriente No. 605
Colonia Centro
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Tel. 01 (961) 61 33936, 61 29518

ceieg.chiapas@gmail.com
<http://www.ceieg.chiapas.gob.mx>





Contenido

- I. Aceptación del otro y percepción ciudadana de las causas de los conflictos
- II. La percepción social sobre la discriminación, respeto y negación de los derechos humanos
- III. El actuar de la CEDH
- IV. Violación de derechos, víctimas y responsables





I. Aceptación del otro y percepción ciudadana de las causas de los conflictos

Agosto 2018



La aceptación

Chiapas. Apertura o aceptación que tiene un ciudadano respecto a grupos de población determinados

Entidad	Adulta mayor	Joven	Con discapacidad	Indígena	Extranjera	De religión distinta a la suya	Afrodescendiente	Gay o lesbiana	Con SIDA o VIH	Trans
Estados Unidos Mexicanos	82.3	59.7	82.3	82.6	57.7	75.8	76	66.1	61.5	61.3
mujeres	83.6	60	83.7	83.4	57.9	77.1	77.3	68.7	64.2	64.9
hombres	80.8	59.3	80.8	81.7	57.4	74.3	74.6	63.1	58.5	57.3
Chiapas	84.2	68	81.6	85.8	53.3	79.6	69.4	56.1	48.4	47.8
mujeres	83.2	62	78.9	82.5	47	78.5	65.8	53.9	49.8	46.4
hombres	85.2	74.9	84.7	89.7	60.5	80.8	73.6	58.6	46.8	49.5

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017

La condición de apertura o aceptación que tienen los ciudadanos respecto a grupos de personas, muestra que los ciudadanos chiapanecos tienen una aceptación más alta a los adultos mayores que el promedio nacional, ya que en Chiapas el 84.2% de los ciudadanos los aceptan, en tanto que en el país el 82.3%.

En el caso de la aceptación a los jóvenes, en Chiapas los acepta el 68% de los ciudadanos, en tanto que en el país solo el 59.7%

La población indígena tiene un porcentaje de aceptación en Chiapas (85.8%) mayor que en el resto del país (82.6%)

La tolerancia religiosa es mayor en Chiapas que en el resto del país al aceptar el 79.6% de los ciudadanos chiapanecos a personas de religión diferente a la suya, y en el resto del país este valor es de 75.8%.

Los ciudadanos chiapanecos tienen un menor nivel de aceptación de personas gay o lesbianas que el resto del país, ya que en tanto en el país el 66.7% de los ciudadanos los aceptan, en Chiapas solo el 56.1%. Igual situación se presenta con las personas con SIDA al ser aceptadas por el 61.5% de los mexicanos, pero solo por el 48.4% de los chiapanecos.



Chiapas. Apertura o aceptación que tiene el ciudadano respecto a grupos de población determinados, por grupo de edad del ciudadano

Entidad Federativa	Adulta mayor	Joven	Con discapacidad	Indígena	Extranjera	De religión distinta a la suya	Afrodescendiente	Gay o lesbiana	Con SIDA o VIH	Trans
Estados Unidos Mexicanos	82.3	59.7	82.3	82.6	57.7	75.8	76.0	66.1	61.5	61.3
18 a 29 años	83.7	69.8	86.4	87.7	71.0	83.3	84.6	79.2	74.0	74.8
30 a 59 años	83.7	59.0	83.0	83.3	56.1	76.5	77.6	67.2	62.8	62.3
60 años o más	75.6	45.6	73.6	72.2	41.5	61.6	57.8	42.1	37.8	37.2
Chiapas	84.2	68.0	81.6	85.8	53.3	79.6	69.4	56.1	48.4	47.8
18 a 29 años	86.2	66.3	81.7	90.4	62.9	79.5	74.9	61.8	55.0	52.8
30 a 59 años	83.3	69.2	82.4	83.1	49.6	81.7	70.0	57.0	49.8	49.9
60 años o más	82.3	67.8	78.1	84.7	43.4	72.0	54.3	39.2	27.4	28.5

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017

En cuanto a la aceptación de las personas adultas mayores, los jóvenes (ciudadanos de 18 a 29 años) los aceptan más en Chiapas que en el resto del país (86.2% y 82.3% respectivamente). Curiosamente los ciudadanos mayores de 60 años aceptan menos a los adultos mayores en el resto del país que en Chiapas(75.6% y 82.3% respectivamente).

La población joven tiene una baja aceptación por las personas mayores de 60 años, pero en Chiapas, la aceptación de los jóvenes por parte de personas adultas es mayor que en el resto del país (67.8% y 45.6% respectivamente).

La población indígena es menos aceptada por las personas mayores de 60 años en el resto del país que en Chiapas, ya que son aceptadas por el 72.2% en el caso del país pero por el 84.7% de los adultos mayores chiapanecos.

Entre los jóvenes existe una aceptación mayor por las personas de religión diferente a la suya que en los adultos y mayores de 60 años. En Chiapas el 72% de los ciudadanos mayores de 60 años aceptan a las personas de diferente religión, en tanto que en el país solo el 61.6%.

Entre las personas mayores de 60 años en Chiapas que se acepta menos a personas gay, lesbianas o con SIDA que en el resto del país ya que mientras el 37.8% de los mayores de 60 años del país no discriminan a personas con SIDA, en tanto que en Chiapas solo el 27.4% no lo hacen.



Las causas de los conflictos

Chiapas. Percepción de las causas de conflicto en el vecindario, colonia o localidad

Entidad	en mucho se deben a diferencias por						
	Niveles educativos	Clases sociales	Costumbres y tradiciones	Creencias religiosas	Ideas políticas	Ser originario de otro lugar	Valores familiares
Estados Unidos Mexicanos	29.4	20.5	16.6	16.6	27.7	11.3	37.6
Chiapas	15.7	10.8	11.6	16.0	26.1	8.6	22.2

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017

En el país el 37.6% de los ciudadanos consideran que los conflictos en las comunidades se deben a diferencias en cuanto a los valores familiares, en tanto que los ciudadanos chiapanecos solo el 22.2% piensan de esta manera.

En el país el 29.4% piensa que los conflictos en las comunidades se debe a la diferencia en niveles de educación de las personas, en tanto que en Chiapas solo el 15.7% piensan así.

Tanto en Chiapas como en el país, los ciudadanos piensan que las diferencias en ideas políticas son la causa de conflictos en las comunidades (26.1% y 27.7% respectivamente)

Tanto en Chiapas como en el país, los ciudadanos piensan que las diferencias en creencias religiosas son la causa de conflictos en las comunidades (16.6% y 16.0% respectivamente)

En el país se percibe que los conflictos en las comunidades se deben a la diferencia en clases sociales en un 20.5% en tanto que en Chiapas esta percepción esta por debajo del valor nacional (10.8%)



Chiapas. Percepción de las causas de conflicto en el vecindario, colonia o localidad por grupo de edad

Entidad	en mucho se deben a diferencias por						
	Niveles educativos	Clases sociales	Costumbres y tradiciones	Creencias religiosas	Ideas políticas	Ser originario de otro lugar	Valores familiares
Estados Unidos Mexicanos	29.4	20.5	16.6	16.6	27.7	11.3	37.6
18 a 29 años	25.0	18.0	13.2	14.7	23.0	10.2	35.8
30 a 59 años	31.6	21.5	18.0	17.1	29.4	11.3	39.0
60 años o más	29.5	21.4	17.4	18.2	29.9	12.7	36.2
Chiapas	15.7	10.8	11.6	16.0	26.1	8.6	22.2
18 a 29 años	13.6	7.8	10.0	15.4	30.9	7.3	18.8
30 a 59 años	18.0	13.2	15.0	17.9	26.2	10.6	26.8
60 años o más	11.8	9.4	3.3	10.8	14.4	4.3	13.8

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017

Las personas adultas mayores en Chiapas no perciben que las causas de los conflictos en las comunidades sean las diferencias en niveles educativos ni en clases sociales ni en los valores familiares ni las diferencias religiosas, cuando los adultos mayores del resto del país así lo perciben con mayor intensidad.

Entre el 30.9% de los jóvenes de Chiapas se percibe como principal causa de conflicto en las comunidades las diferencias en ideas políticas, aún más que en el resto del país (30.9% y 23% respectivamente).





II. La percepción social sobre el respeto de los derechos humanos



Percepción ciudadana del respeto a los derechos

Chiapas. Percepción de que no se respetan en nada los derechos por grupos seleccionados

Entidad	Personas adultas mayores	Mujeres	Niñas y niños	Adolescentes y jóvenes	Personas con discapacidad	Personas indígenas	Personas con religión distinta a la católica	Personas afrodescendientes	Personas gays o lesbianas	Personas extranjeras	Empleadas domésticas	Personas trans
Estados Unidos Mexicanos	10.5	6.9	6.5	5.3	13.0	17.1	6.9	11.4	17.7	8.3	14.9	21.4
Chiapas	7.8	5.5	5.3	4.6	8.8	7.1	5.0	8.9	15.7	8.9	12.7	19.0

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017

La percepción que tienen los ciudadanos acerca del respeto a los derechos de los diferentes grupos de población, señala que las personas trans son las que menos se respetan sus derechos tanto en el país como en Chiapas (21.4% y 19% respectivamente señalan que no se respetan en nada sus derechos), al igual que las personas gay y lesbianas (15.7% y 15.7% respectivamente señalan que no se respetan en nada sus derechos)

El 17.1% de los ciudadanos del país consideran que no se respetan en nada los derechos de los indígenas cuando en Chiapas solo el 7.1% así lo consideran.

El 13% de los ciudadanos del país consideran que no se respetan en nada los derechos de las personas con discapacidad, cuando en Chiapas solo el 8.8% así lo consideran.

El 14.9% de los ciudadanos del país consideran que no se respetan en nada los derechos de las empleadas domesticas, cuando en Chiapas el 12.7% así lo consideran.





III. El actuar de la CEDH



Las quejas ante la CEDH

Solicitudes de queja recibidas por los organismos de protección de derechos humanos por entidad federativa según estatus. 2016

Entidad Federativa	Total	Aceptadas (procedió abrir expediente)	Desechadas			Desechadas				Otro
			Improcedentes ¹	Archivadas ²	Orientadas ³	Canalizadas ⁴				
						A la CNDH	A otro OPDH	A otras instituciones	No especificado	
Estados Unidos Mexicanos	217 768	66 360	1 277	4 242	81 658	2 274	842	23 295	7 430	27 525
Chiapas	2 567	1040	4	224	154	98	14	1 033	0	0

fuernte: INEGI. Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal 2017. Tabulados básicos

¹ Son aquellas que no fueron admitidas por el organismo de protección de derechos humanos por considerarlas notoriamente infundadas.

² Son aquellas que no fueron admitidas por el organismo de protección de derechos humanos porque fueron enviadas al archivo por no ser necesario continuar con el procedimiento.

³ Son aquellas que no fueron admitidas por el organismo de protección de derechos humanos en las que existió la posibilidad de asesorar a quien interpuso la solicitud.

⁴ Son aquellas que no fueron admitidas por el organismo de protección de derechos humanos para su seguimiento en el mismo y que, por motivos de competencia, se remitieron a la CNDH, a otro OPDH o a otras instituciones.

⁵ Son aquellas que presentaron imprecisiones o no reunieron los elementos para permitir la intervención del organismo de protección de derechos humanos, estando en proceso de atención.

CNDH: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

OPDH: Organismo de protección de derechos humanos.

En el año 2016 se recibieron 2,567 solicitudes de queja en la Comisión Estatal de Derechos Humanos; de ellas solo al 40.5% se les abrió expediente por procedentes.

De las quejas desechnadas, se enviaron a otras instituciones 1,033 (67.6%); 224 quejas fueron archivadas y 154 orientadas.



Expedientes atendidos en la CEDH

Expedientes de queja atendidos por los organismos de protección de derechos humanos, por nivel de gobierno y entidad federativa según origen. 2016

Entidad Federativa	Total	Por solicitudes de queja durante 2016	Provenientes de años anteriores a 2016	Abiertos por oficio durante 2016
Estados Unidos Mexicanos	98 799	66 206	30 600	1 993
Chiapas	1 732	738	901	93
Chiapas porcentaje		42.6%	52.0%	5.4%

fuelle: INEGI. Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal 2017. Tabulados básicos

Nota: la información se refiere a los expedientes de queja atendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

CNDH: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

En 2016 se atendieron 1,732 expedientes, de los cuales el 42.6% fueron de quejas del mismo año, en tanto que el 52% corresponden a expedientes de años anteriores.



Expedientes atendidos calificados

Expedientes de queja atendidos por los organismos de protección de derechos humanos por entidad federativa según calificación. 2016

Entidad Federativa	Total	Calificados como presuntamente violatorios de derechos humanos	No fueron competencia del organismo	Archivados por falta de información para emitir calificación
Estados Unidos Mexicanos	98 799	95 303	2 177	1 319
Chiapas	1 732	1 730	1	1

fuentes: INEGI. Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal 2017. Tabulados básicos

Nota: la información se refiere a los expedientes de queja atendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. Los totales corresponden a la suma de las cifras proporcionadas por los organismos de protección de derechos humanos que contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.

CNDH: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

De las 1732 quejas atendidas por la CEDH en 2016 en Chiapas, el 99.8% fueron calificadas como presuntamente violatorios de derechos humanos.





IV. Violación de derechos, victimas y responsables



Hechos violatorios de derechos humanos en expedientes calificados

Hechos presuntamente violatorios de derechos humanos registrados en los expedientes de queja calificados por los organismos de protección de derechos humanos, por entidad federativa según categoría. 2016

Entidad Federativa	Total	Derecho a la vida	Derecho a la integridad y seguridad personales	Principio de igualdad ante la ley y no discriminación	Derecho a la seguridad jurídica y libertad personal	Derechos civiles	Derechos políticos	Derecho a un medio ambiente sano, vivienda adecuada, agua y alimentación	Derechos laborales y a la seguridad social	Derecho a la protección de la salud	Derechos sexuales y reproductivos	Derecho a la educación y otros derechos culturales	Derechos relativos a la paz, patrimonio común de la humanidad y desarrollo
Estados Unidos Mexicanos	149 943	3 891	17 057	2 960	56 034	10 916	63	7 661	6 106	11 753	636	5 136	70
Chiapas absolutos	2 835	159	545	79	992	51	0	20	29	124	16	142	1
Chiapas porcentajes		5.6%	19.2%	2.8%	35.0%	1.8%	0.0%	0.7%	1.0%	4.4%	0.6%	5.0%	0.0%

Hechos presuntamente violatorios de derechos humanos registrados en los expedientes de queja calificados por los organismos de protección de derechos humanos, por entidad federativa según categoría. 2016

Entidad Federativa	Derechos de las mujeres	Derechos de las niñas, niños y adolescentes	Derechos de las personas adultas mayores	Derechos de las personas migrantes y sus familiares	Derechos de las personas con discapacidad	Derechos de las personas con VIH/Sida	Derechos de periodistas y defensores de derechos humanos	Derechos de personas y pueblos indígenas	Derechos de las personas privadas de su libertad	Violaciones a otros derechos	No especificado
Estados Unidos Mexicanos	546	3 990	541	724	272	13	64	101	9 817	5 604	5 988
Chiapas	32	44	1	0	0	0	0	0	64	536	0
Chiapas porcentajes	1.1%	1.6%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	2.3%	18.9%	0.0%

fuelle: INEGI. Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal 2017. Tabulados básicos

Nota: la información se refiere a los hechos presuntamente violatorios de derechos humanos registrados en los expedientes de queja calificados como presuntamente violatorios de derechos humanos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. Los totales corresponden a la suma de las cifras proporcionadas por los organismos de protección de derechos humanos que contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.

CNDH: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

De los expedientes de queja en la CEDH se identifican 2,835 hechos violatorios de derechos humanos, de los cuales el 35% corresponden a afectaciones al derecho a la seguridad jurídica y libertad personal, el 19.2% afectan al derecho a la integridad y seguridad personales, 5.6% al derecho a la vida, el 4.4% al derecho a la protección a la salud, el 5% a la educación, el 2.3% al derecho de las personas privadas de su libertad. No se registran hechos denunciados que afecten derechos de personas y pueblos indígenas.



Víctimas de hechos presuntamente violatorios

Víctimas registradas en los expedientes de queja calificados por los organismos de protección de derechos humanos, por entidad federativa según tipo. 2016

Entidad Federativa	Total	Personas físicas		No identificado	Colectivos / Grupos	No especificado
		Hombres	Mujeres			
Estados Unidos Mexicanos	112 725	63 334	43 797	1 998	3 361	235
Chiapas	2 553	1 520	937	0	96	0

fuelle: INEGI. Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal 2017. Tabulados básicos

Nota: la información se refiere a las víctimas registradas en los expedientes de queja calificados como presuntamente violatorios de derechos humanos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

CNDH: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

En Chiapas, de los expedientes de queja en 2016 se registran 2,553 víctimas de las cuales el 62% son hombres como personas físicas y 96 (3.8%) son víctimas grupo o colectivos.



Instituciones federales responsables de hechos presuntamente violatorios

Hechos presuntamente violatorios de derechos humanos registrados en los expedientes de queja calificados por los organismos de protección de derechos humanos, por y entidad federativa según institución responsable del ámbito federal. 2016

Entidad Federativa	Instituto Mexicano del Seguro Social	Secretaría de la Defensa Nacional	Policía Federal	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Procuraduría General de la República	Comisión Federal de Electricidad	Sistema Penitenciario Federal	Secretaría de Marina	Secretaría de Educación Pública	Instituto Nacional de Migración	Poder Judicial de la Federación	Otra
Estados Unidos Mexicanos	3 590	1 041	1 496	1 183	1 258	414	2 165	617	756	1 631	17	1 599
Chiapas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

fuelle: INEGI. Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal 2017. Tabulados básicos

Nota: la información se refiere a las víctimas registradas en los expedientes de queja calificados como presuntamente violatorios de derechos humanos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

De los hechos registrados en los expedientes de queja calificados, en ninguno de los casos en Chiapas tienen como responsable a instituciones del ámbito federal.



Instituciones estatales responsables de hechos presuntamente violatorios

Hechos presuntamente violatorios de derechos humanos registrados en los expedientes de queja calificados por los organismos de protección de derechos humanos, por nivel de gobierno y entidad federativa según institución responsable del ámbito estatal. 2016

Entidad Federativa	Procuraduría General de Justicia o Fiscalía General	Secretaría de Seguridad Pública u homóloga	Secretaría de Gobierno u homóloga	Secretaría de Educación Pública u homóloga	Secretaría de Salud u homóloga	Sistema Penitenciario	Otra
Estados Unidos Mexicanos	26 294	14 359	9 654	9 749	5 994	3 518	26 473
Chiapas absolutos	1 010	345	170	302	133	89	360
Chiapas porcentaje	41.9%	14.3%	7.1%	12.5%	5.5%	3.7%	14.9%

fuelle: INEGI. Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal 2017. Tabulados básicos

Nota: la información se refiere a las víctimas registradas en los expedientes de queja calificados como presuntamente violatorios de derechos humanos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

De los hechos registrados en los expedientes de queja calificados, 2,409 tienen como responsable a una institución del ámbito estatal. De esas quejas, el 41.9% señalan a la Fiscalía General del Estado, el 14.3 a la Secretaría de Seguridad Pública, el 12.5% a la secretaría de Educación, que junto con la Secretaría de Gobierno agrupan el 75% de las quejas en que las instituciones del gobierno del estado están involucradas.



Instituciones municipales responsables de hechos violatorios

Hechos presuntamente violatorios de derechos humanos registrados en los expedientes de queja calificados por los organismos de protección de derechos humanos, por entidad federativa según institución responsable del ámbito municipal. 2016

Entidad Federativa	Secretaría / Dirección de Seguridad Pública y Vialidad u homóloga	Presidencia Municipal	Juzgado Calificador y/o Conciliador u homólogo	Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia	Otra
Estados Unidos Mexicanos	14 048	5 036	936	1 473	9 895
Chiapas	86	120	100	37	83
Chiapas porcentajes	20.2%	28.2%	23.5%	8.7%	19.5%

fuelle: INEGI. Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal 2017. Tabulados básicos

Nota: la información se refiere a las víctimas registradas en los expedientes de queja calificados como presuntamente violatorios de derechos humanos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

De los expedientes de queja calificados en 2016, se registran 426 en que la institución responsable recae en instituciones del ámbito municipal. El 28% de ellos señalan como responsable a la presidencia municipal, al 20.2% al área de seguridad pública y 23./ a los juzgados calificadores o juzgados de paz.



Hechos violatorios de derechos humanos en expedientes calificados concluidos

Hechos presuntamente violatorios de derechos humanos registrados en los expedientes de queja calificados concluidos por los organismos de protección de derechos humanos, por nivel de gobierno y entidad federativa según categoría. 2016

Entidad Federativa	Total	Derecho a la vida	Derecho a la integridad y seguridad personales	Principio de igualdad ante la ley y no discriminación	Derecho a la seguridad jurídica y libertad personal	Derechos civiles	Derechos políticos	Derecho a un medio ambiente sano, vivienda adecuada, agua y alimentación	Derechos laborales y a la seguridad social	Derecho a la protección de la salud	Derechos sexuales y reproductivos	Derecho a la educación y otros derechos culturales
Estados Unidos Mexicanos	94 540	1 277	9 046	1 121	31 797	6 282	50	1 121	3 389	7 861	673	3 197
Chiapas	844	27	133	16	300	12	0	14	8	40	3	67
Chiapas porcentaje		3.2%	15.8%	1.9%	35.5%	1.4%	0.0%	1.7%	0.9%	4.7%	0.4%	7.9%

Hechos presuntamente violatorios de derechos humanos registrados en los expedientes de queja calificados concluidos por los organismos de protección de derechos humanos, por nivel de gobierno y entidad federativa según categoría. 2016

Entidad Federativa	Derechos relativos a la paz, patrimonio común de la humanidad y desarrollo	Derechos de las mujeres	Derechos de las niñas, niños y adolescentes	Derechos de las personas adultas mayores	Derechos de las personas migrantes y sus familiares	Derechos de las personas con discapacidad	Derechos de las personas con VIH/Sida	Derechos de periodistas y defensores de derechos humanos	Derechos de personas y pueblos indígenas	Derechos de las personas privadas de su libertad	Violaciones a otros derechos	No especificado
Estados Unidos Mexicanos	54	347	1 974	436	602	198	10	17	77	6 923	3 392	14 696
Chiapas	1	4	15	0	0	0	0	0	0	34	170	0
Chiapas porcentaje	0.1%	0.5%	1.8%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	4.0%	20.1%	0.0%

fuelle: INEGI. Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal 2017. Tabulados básicos

Nota: la información se refiere a las víctimas registradas en los expedientes de queja calificados como presuntamente violatorios de derechos humanos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

Los hechos violatorios de derechos humanos en los expedientes de queja ya concluidos, el Derecho a la seguridad jurídica y libertad personal, es el derecho más afectado con el 35.5%, seguido del Derecho a la integridad y seguridad personales (15.8%).

El derecho a la educación es violado en un 7.9% de los casos y el de la protección de la salud es afectado en el 4.7% de los expedientes concluidos, así como el derecho a la vida en 3.2%



Medidas de protección y defensa de derechos humanos promovidas

Medidas y acciones para la protección y defensa de los derechos humanos promovidas por los organismos de protección de derechos humanos, por entidad federativa según estatus.2016

Entidad Federativa	Total	Aceptadas				Desechadas	Pendientes (en tiempo de ser contestadas)	No especificado
		Cumplidas	Con cumplimiento parcial	Sin prueba de cumplimiento	En tiempo para presentar pruebas de cumplimiento			
Estados Unidos Mexicanos	27 793	17 614	761	484	7 935	441	205	353
Chiapas	302	281	13	1	3	4	0	0
Chiapas porcentaje		93.0%	4.3%	0.3%	1.0%	1.3%	0.0%	0.0%

fuelle: INEGI. Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal 2017. Tabulados básicos

Nota: la información se refiere a las medidas y acciones promovidas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. Incluyen medidas precautorias y cautelares, acciones de inconstitucionalidad, conciliaciones, recomendaciones u otras. Los totales corresponden a la suma de las cifras proporcionadas por los organismos de protección de derechos humanos que contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.

CNDH: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

(-): se refiere a los organismos de protección de derechos humanos que al momento de la aplicación del cuestionario no contaron con datos o elementos para responder sobre este tema.

En la Comisión Estatal de Derechos Humanos se emitieron 302 medidas y acciones para la protección y defensa de los derechos humanos, de las cuales el 935 fueron cumplidas totalmente y 4.3% tuvieron un cumplimiento parcial. Solo el 1.3% fueron desechadas por las instituciones a las que fueron emitidas.



Servidores públicos sancionados

Servidores públicos sancionados derivado de recomendaciones emitidas por los organismos de protección de derechos humanos, por nivel de gobierno y entidad federativa según tipo de sanción. 2016

Entidad Federativa	Total ¹	Apercibimiento o amonestación	Destitución	Inhabilitación	Sanción económica	Suspensión	Otra	No especificado
Estados Unidos Mexicanos	1 284	392	42	20	17	68	725	21
Chiapas	10	1	0	0	0	2	7	0
Chiapas porcentaje		10.0%	0.0%	0.0%	0.0%	20.0%	70.0%	0.0%

fuelle: INEGI. Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal 2017. Tabulados básicos

Nota: la información se refiere a las víctimas registradas en los expedientes de queja calificados como presuntamente violatorios de derechos humanos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

Derivado de las recomendaciones emitidas por la CEDH en Chiapas en 2016, se sancionó a 10 servidores públicos de los cuales 2 se suspendieron y uno recibió un apercibimiento o amonestación.

